

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°048-2014 -BCRP

Lima, 4 de junio de 2014

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación de Peruvian Business Council para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en el *Annual Executive Breakfast with Investors*, en calidad de expositor, y en reuniones con inversionistas internacionales que se realizarán en ese contexto, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 12 y 13 de junio de 2014;

Esta reunión tiene por objetivo promover al Perú como un país con oportunidades de inversión a nivel internacional. En ese sentido, se efectuarán exposiciones a los inversionistas sobre los desarrollos recientes de la economía peruana, en especial en lo que respecta a la evolución del mercado financiero y de capitales, y sus condiciones macroeconómicas estables.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 29 de mayo de 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, el 12 y 13 de junio a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, y el pago de los gastos no cubiertos por los organizadores, a fin de que participe en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 4 513,84
Viáticos 	US\$ <u>440,00</u>
TOTAL	US\$ 4 953,84

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

